INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá (Cundinamarca), noviembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	711-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101019177 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/06/2023
4. CRP	No. CRP: 84723 Fecha expedición 17/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $42.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANTONIO JOSÉ USSA CABRERA Identificación 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá. Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA**

CEDE7

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia a tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. 13. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.

CEDE7

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología.
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Oficio</td><td>N° 20232330245 24633</td><td>Realiza el oficio que en consideración a la Directiva Transitoria N° 0019 del 25 de octubre de 2023, “Instrucciones Generales de Coordinación para ExpoDefensa 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, los grados, nombres y números telefónicos de los enlaces generales, de seguridad, edecanes y agenda.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Oficio</td><td>S/N</td><td>Se realizo el diagnóstico y recomendaciones al programa de ciencia y tecnología del Comando de Apoyo Tecnológico (COATE) de acuerdo a lo establecido en el PETEF y planeación estratégica PEI 2023-2024.</td></tr>
</table>
2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Excel</td><td>S/N</td><td>Se realiza la revisión y estructuración de 2 nuevas Iniciativas del PEI-2022-2026 de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DIPTE) de acuerdo a la metodología establecida en el Boletín N° 8 del 2020 direccionamiento estratégico.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Acta</td><td>S/N</td><td>Se lleva a cabo la capacitación del formato 1343 de iniciativas estratégicas de acuerdo al boletín N°8 del 2020 a las Direcciones del Departamento con el fin de proyectar el formato plan acción anual 2024.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	N° 20232330223978 23	Se elaboro el oficio para enviar la información suministra por el Departamento de Personal (CEDE1) sobre el programa estratégico de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional "Fortalecimiento del Poder Terrestre", una vez, verificada la base de datos en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) y la plataforma Virtual Qlikview sobre las Estadísticas de personal orgánico de la Fuerza con las especialidades enunciadas en la hoja de ruta del programa estratégico, se obtuvo información la cual se envía en formato Excel al correo coate@buzonejercito.mil.co, la cual reviste de RESERVA LEGAL.
02	Acta	N° 20231027000176	Se participa en la mesa de trabajo N° 9 de veteranos informando el resultado de los compromisos adquiridos en la mesa N°8 así: 1. se validó la encuesta para el seminario de los veteranos. 2. en el plan N° 00035262 se ordenó a las Escuelas de Formación ESMIC - EMSUB la participación de 50 alumnos por escuelas los cuales se deben vincular, participar activamente y responder la encuesta. 3. De acuerdo al Plan N°00035262 se ordenó al CEDOC - CEMIL que deben vincularse con las Escuela de Capacitación con 15 alumnos y profesores (cada escuela), 4.se garantiza la presencia de 21 Oficiales y 21 Suboficiales de las Escuelas de Capacitación, se envió la información a los correos ordenados. 5. Se realizo el análisis para aprobación del diagnóstico del Programa Extracurricular para el Veterano. 6. Se realizo reunión con el CEMAI para establecer el nombre de los designados para protocolo en los ensayos del 16 de septiembre de 2023

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se realiza la primera reunión de trabajo con DITEC y COATE con el fin de definir y estructurar las unidades que participaran como expositores de acuerdo a las instrucciones del borrador de la Directiva de EXPODEFENSA 2023: aprecie la

CEDE

			articulación con las tareas tácticas inmersas en las capacidades del Ejército Nacional, que se pueden colocar a disposición de la población civil en apoyo a la Acción Unificada (capacidades duales)
02	Acta	N° 2023393010010166	Se realizo la segunda reunión de estructuración del plan para las unidades involucradas de Ejército que participarán en con el fin de emitir las instrucciones de coordinación, para realizar la planeación, desarrollo y ejecución de la Feria Internacional de Defensa y Seguridad - EXPODEFENSA 2023, evento industrial especializado del Sector Defensa y Seguridad a realizarse en CORFERÍAS en Bogotá del 5 al 7 de diciembre del 2023, con los siguientes roles: oficial enlace de agenda, oficial enlace de seguridad, oficial enlace de edecanes, participantes como expositores : DAVAA, COING, DISAN, COREC, CEMIL, ESMIC, EMSUB, CEHEJ, COTEF.
03	Acta	N° 2023393009868956	Se presenta el plan de EXPODEFENSA 2023 al COTEF para validación del material, videos, capacidades de las unidades expositoras con relación a las capacidades duales.
04	Acta	S/N	Se realiza la primera reunión del trabajo con CEDOC para el seguimiento del Plan N°00035262 del 26 de octubre de 2023 seminario de las memorias de los veteranos “importancia de las Fuerza Militares en la Historia de Colombia

5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participa en la reunión para la estructuración del por qué el plan anual ad Capacitación (PIC) no corresponde a la misionalidad del CEDE7, así: 3. La estructura, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Capacitación (PIC), no es una actividad que corresponda a las capacidades del sistema de educación, puesto que en la etapa 3 “Diseñar acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano” de la primera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), está orientado a la mejora de las competencias laborales del servidor público.

6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

CEDE7

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Plan	N° 00035262	Se estructuro el plan para llevar a cabo el seminario de las memorias de los veteranos “importancia de las fuerzas militares en la historia de Colombia” a realizarse el 17 de noviembre del 2023, el cual tiene como finalidad, emitir instrucciones y lineamientos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1979 del 25 de julio de 2019, articulo 9. Preservación de la memoria histórica, a través de un programa que permita la preservación y difusión de las memorias de los veteranos de la Fuerza Pública.
02	PowerPoint	S/N	Se elaboraron las ayudas en PowerPoint para la presentación del Plan de Veteranos N° 00035262 del 26 de octubre de 2023 el cual tiene como finalidad llevar a cabo el seminario de las memorias de los veteranos “importancia de las Fuerzas Militares en la Historia de Colombia” a realizarse el 17 de noviembre de 2023.
03	Plan	N° 00037173	Se realizo la estructuración del plan que emite el comando del Ejército Nacional a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Politicas y el Departamento de Educación Militar con el fin de emitir los lineamientos e instrucciones para llevar a cabo la Feria Internación de Defensa y Seguridad EXPODEFENSA 2023.
04	PowerPoint	S/N	Se elaboraron las ayudas en PowerPoint para la presentación del Plan de Veteranos N° 00037173 del 10 de noviembre de 2023 el cual tiene como emitir los lineamientos e instrucciones para llevar a cabo la Feria Internación de Defensa y Seguridad EXPODEFENSA 2023 que se llevara entre el 5 y 7 de diciembre de 2023.

7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 20231240092 93786	Reunió con la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército (DIRIE) con el fin de revisar las TOE, caracterización del proceso y procedimientos para articular las capacidades de la Dirección de Planeación de Interoperabilidad y Movilidad Académica (DIPIM) con la TOE de la Dirección de Relaciones Internacionales en el componente de internacionalización.

8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participa en la reunión de trabajo para la estructuración de la Directiva de Gestión del Conocimiento la cual tendrá como objetivo,

CEDE7

			incorporar La sexta dimensión del MIPG la cual expone a las entidades públicas la importancia que tiene para la organización, dinamizar el conocimiento generado y ponerlo a su propio servicio, con el fin de capitalizarlos a partir de las experiencias, el análisis o estudios de su talento humano, en la búsqueda de una entidad que le presente mayores beneficios a la ciudadanía. .

9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 2023230009368496	Se llevo a cabo reunión con el COATE con el fin de dar cumplimiento a la orden del Comandante del Ejército a la recomendación del GSED es cambiar el nombre de COATE a CIDIE, que se traduce como Comando de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército y la articulación con el Sistema para llevar a cabo la actualización de la Directiva 00153/2018. .
02	Oficio	N° 2023233024067883	Se elabora el oficio con el fin de informa que de acuerdo a la circular N° 2023221002398351 de la Dirección de Planeación Estratégica (DIPLE) del Departamento de Planeación (CEDE5), la metodología para la articulación del proceso de "Socio Humanístico y Cultura Militar" con el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, con la finalidad que se genere la programación del proceso 2023-2026, plan de acción anual 2024, y los planes institucionales 2024 según corresponda articulados al cumplimiento de la estrategia institucional basándose en la caracterización de cada proceso y documentos rectores dando cumplimiento a la línea de tiempo establecida

10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo la presentación de los productos y entregable al señor supervisor del contrato.

11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participa en la reunión de trabajo para la estructuración de la Directiva de Gestión del Conocimiento la cual tendrá como objetivo, incorporar La sexta dimensión del MIPG la cual expone a las entidades públicas la importancia que tiene para la organización,

CEDE7

				dinamizar el conocimiento generado y ponerlo a su propio servicio, con el fin de capitalizarlos a partir de las experiencias, el análisis o estudios de su talento humano, en la búsqueda de una entidad que le presente mayores beneficios a la ciudadanía. .

12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se realizo la revisión y recomendaciones al programa de ciencia y tecnología del Comando de Apoyo Tecnológico (COATE) de acuerdo a lo establecido en el PETEF y planeación estratégica PEI 2023-2024.
02	Acta	S/N	Se participa en la reunión de trabajo para la estructuración de la Directiva de Gestión del Conocimiento la cual tendrá como objetivo, incorporar La sexta dimensión del MIPG la cual expone a las entidades públicas la importancia que tiene para la organización, dinamizar el conocimiento generado y ponerlo a su propio servicio, con el fin de capitalizarlos a partir de las experiencias, el análisis o estudios de su talento humano, en la búsqueda de una entidad que le presente mayores beneficios a la ciudadanía. .

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), noviembre de 2023**

PS. ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CC:93.373.939

CEDE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	93373939
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 128 18 67 APTO 501	TELÉFONO:	4745178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7898547614**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	275581122

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 384.000	$ 1.600	$ 385.600
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 1.600**	**$ 385.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 300.000	$ 1.200	$ 0	$ 301.200
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 301.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 100	$ 0	$ 12.700
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 12.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 93373939	USSA CABRERA ANTONIO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	93373939	$ 12.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 699.500**